



Política de Género y Diversidad de la Fundación Forge

1. Introducción

La Fundación Forge se compromete a promover un entorno inclusivo y equitativo en el que todas las personas sean respetadas, valoradas y tengan igualdad de oportunidades, independientemente de su género, identidad de género, orientación sexual, origen étnico, religión, condición física, edad o cualquier otra condición.

2. Objetivo

Esta política tiene como propósito garantizar la equidad de género y la diversidad en todas las acciones, programas y procesos de la Fundación Forge, fomentando una cultura organizacional basada en el respeto y la no discriminación.

3. Principios Rectores

Entendemos el empoderamiento de las mujeres como un derecho, aumentando su autonomía económica y su autoridad sobre el control de sus propios recursos, así como una necesidad para lograr avanzar en el desarrollo de las familias y los países.

- **Igualdad de oportunidades:** Todas las personas deben tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento dentro de la Fundación Forge.
- **No discriminación:** Se prohíbe cualquier tipo de discriminación por razones de género, identidad de género, orientación sexual, etnicidad, religión, discapacidad o cualquier otra condición.
- **Ambiente seguro y libre de violencia:** Se promoverá un entorno de trabajo y formación libre de acoso, violencia o cualquier tipo de comportamiento que atente contra la dignidad de las personas.
- **Lenguaje inclusivo:** Se fomentará el uso de un lenguaje que no presuponga preponderancia masculina en todas las comunicaciones y documentos institucionales, siempre priorizando la claridad del mensaje que se desea transmitir.
- **Perspectiva de género:** Se implementará un enfoque de género en los programas y políticas de la organización para garantizar una participación equitativa.



4. Acciones y Compromisos

- Incorporar la perspectiva de género en la selección y formación de colaboradores, beneficiarios y voluntarios.
- Promover que al menos un 50% de los beneficiarios de las acciones sean mujeres
- Establecer protocolos de prevención, atención y sanción en casos de discriminación, acoso o violencia de género.
- Promover la representación equitativa de género en espacios de liderazgo y toma de decisiones
- Fomentar alianzas con organizaciones especializadas en género y diversidad para fortalecer las buenas prácticas.

5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para garantizar el cumplimiento de esta política, se establecerán indicadores de seguimiento y se realizará seguimiento periódico por parte de la Dirección. Además, se dispondrá de canales de denuncia confidenciales y mecanismos de resolución de conflictos.

6. Aprobación y Revisión

Esta política será revisada y actualizada periódicamente para asegurar su efectividad y alineación con los valores y objetivos de la Fundación Forge.

7. Disposiciones Finales

Toda persona vinculada a la Fundación Forge, ya sea colaborador, beneficiario o voluntario, deberá respetar y cumplir con esta política. Su incumplimiento podrá derivar en medidas disciplinarias acorde con la normativa interna.